

## **CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA ASOCIACIÓN PARA EL ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL POLICÍA (ADDPOL), PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.**

De una parte D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. Jaime Mestre Sureda, Presidente de la Asociación para el Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía, en adelante ADDPOL,

### **INTERVIENEN**

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 527/2013 de nombramiento, de 5 de julio de 2013 (BOE de 6 de julio).

El segundo, en nombre y representación de ADDPOL en su calidad de Presidente e inscrita en fecha 5 de mayo de 2010 en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con número de registro: Grupo 1, Sección 1, número nacional 595112.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

### **EXPONEN**

**PRIMERO:** Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre (BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento (art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED), lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio



**SEGUNDO:** Que ADDPOL es una institución de derecho, creada con el fin de:

- a) Facilitar y/o colaborar en la defensa de los derechos de los Policías asociados, tanto de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Autonómico o Local, frente a cualquier tipo de ataque a los mismos (derechos de los Policías asociados), ya sea por parte de terceras personas, entidades públicas o privadas, como de miembros del mismo cuerpo y fuerzas de seguridad del Estado, Autonómico o Local.
- b) Informar, mediante los medios habilitados al efecto, de las actuaciones de la asociación, de sus asociados y miembros directivos.
- c) Defender como Asociación los derechos de los Policías asociados vulnerados.
- d) Cualesquiera que pudiera ser necesaria para velar por la defensa de los derechos de los asociados y fomentar la consecución de beneficios y derechos para los mismos.

**TERCERO:** Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

### **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA:** Este Convenio tiene por objeto concretar y desarrollar el Convenio Marco suscrito el 5 de mayo de 2011.

**SEGUNDA:** La UNED, bajo la petición de ADDPOL, organizará los siguientes cursos dentro de la convocatoria 2014-2015 de Formación Permanente de la UNED:

Certificado de Enseñanza Abierta “**Estrategias y Habilidades para el Mando**”, del Programa de Desarrollo Profesional y Personal, dirigido por D<sup>a</sup> María Paz Pous de la Flor, y codirigido por D. Alfonso Damián Serrano Gil, del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UNED, con una carga lectiva de 10 ECTS. Precio: 28,00 €/crédito más 40,00€/material didáctico.

Celebración: On Line.

Fecha prevista de impartición: Del 1 de diciembre de 2014 al 1 de mayo de 2015.



Certificado de Enseñanza Abierta “**Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico**”, del Programa de Desarrollo Profesional y Personal, dirigido por D<sup>a</sup> María Paz Pous de la Flor y codirigido por D. Alfonso Damián Serrano Gil, del Departamento de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la UNED, con una carga lectiva de 10 ECTS. Precio: 28,00 €/crédito más 40,00€/material didáctico.

Celebración: On Line.

Fecha prevista de impartición: Del 1 de diciembre de 2014 al 1 de mayo de 2015.

Certificado de Enseñanza Abierta “**Perito Judicial en Grafística**”, del Programa de Desarrollo Profesional y Personal, dirigido por la profesora D<sup>a</sup> María Paz Pous de la Flor, del Departamento de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la UNED, con una carga lectiva de 10 ECTS, una duración de 250 horas, y un precio de 28,00 €/crédito más 40,00€/material didáctico.

Celebración: On Line.

Fecha prevista de impartición: Del 1 de diciembre de 2014 al 1 de mayo de 2015.

Diploma de Experto Universitario “**Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos**”, del Programa de Postgrado, dirigido por la profesora D<sup>a</sup> María Paz Pous de la Flor, del Departamento de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la UNED, con una carga lectiva de 20 ECTS, una duración de 500 horas, y un precio de 28,00 €/crédito más 40,00€/material didáctico.

Celebración: On Line.

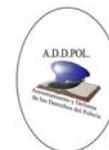
Fecha prevista de impartición: Del 1 de diciembre de 2014 al 1 de junio de 2015.

**TERCERA:** ADDPOL se compromete a:

- a) Colaborar en la organización y gestión de los cursos, específicamente en su lanzamiento y difusión.
- b) Realizará la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de cada curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través de los Departamentos de Derecho Procesal y Derecho Civil de la UNED, la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.



- b) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.

**CUARTA:** Las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este Convenio.

El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte se realizará, con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los Cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cumplimiento del art. 12.3 de la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal, deberán ser distribuidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Asimismo, todo el personal de ADDPOL que participe en el desarrollo de este convenio, no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquella.

**QUINTA:** El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

**SEXTA:** ADDPOL mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.



**SÉPTIMA:** Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes por parte de la UNED, el Rector o persona en quien delegue y dos por parte de ADDPOL, D. Jaime Mestre Sureda y D. Carlos Diarian Sancho.

La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

**OCTAVA:** Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.d. En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

**NOVENA:** El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

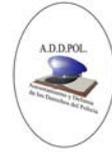
En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a **xx** de **xxxxx** de 20**xx**.

Por la UNED

Por la ADDPOL



Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer



Fdo.: Jaime Mestre Sureda

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

### 1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

### 2. Categoría

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO

### 3. Título de la actividad

Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos.

### 4. Titulación de acceso

Será requisito mínimo para matricularse en los cursos del Programa de Postgrado que el estudiante esté en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por el director del correspondiente curso y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el curso no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

### 5. Destinatarios

El curso va dirigido a Criminólogos, Psicólogos, Abogados, Peritos Judiciales, Juristas, Graduados sociales, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, Policía Portuaria, Servicio de Vigilancia Aduanera, Seguridad Privada, Estudiantes de Criminología, Psicología y Personas Interesadas en la materia.

### 6. Objetivos

El objetivo marcado con el Título ¿Experto Universitario en el Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos¿ Es el de pretender especializar al alumno en esta innovadora ciencia interdisciplinaria y empírica.

A través de destacados autores pioneros en el perfil criminal, analizaremos las técnicas, los métodos y el análisis que conforman al denominado ¿criminal profiling¿ para ello evaluaremos numerosos casos cometidos por sujetos caracterizados por su especial peligrosidad y destacados crímenes de carácter violento.

De esta forma, modus operandi, motivación, firma, perfil geográfico y grafológico, escena del crimen o autopsia psicológica entre otras técnicas, tendrán como único fin, obtener la futura detención del criminal violento.

### 7. Contenido / Programa de la actividad

Tema 1: Fundamentos generales y específicos de la criminología.

Tema 2: Criminal Profiling: El perfil criminológico en la investigación criminal, modelos de enfoque en la elaboración del perfil criminológico.

Tema 3: Modus operandi del crimen violento. análisis de la motivación ¿ firma del acto criminal.

Tema 4: Análisis y evaluación de la escena criminal. El perfil geográfico (geoperfil).

Tema 5: Victimología forense.

Tema 6: Grafoanálisis criminal.

Tema 7: Psicología criminal. Conductas desviadas en el crimen violento.

Tema 8: Derecho penal en aplicación a los delitos violentos.

Trabajo de fin de curso.

## 8. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la UNED, es decir, una enseñanza a distancia sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con Campus Virtual de la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL)

## 9. Duración

del lunes 1 de diciembre de 2014 al lunes 1 de junio de 2015

Duración: 1 de diciembre de 2014 al 1 de junio de 2015

Dedicación: 500 horas lectivas (20 créditos ECTS)

## 10. Acreditación

TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO (20 créditos).

## 11. Material didáctico

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: Miguel Ángel Sedeño Rivero

## Material remitido por el equipo docente

Se utilizará especialmente el soporte telemático de la plataforma virtual, complementado con material. Se utilizará material elaborado específicamente por el equipo docente y que cubrirá el programa de la asignatura.

## 12. Equipo Docente

### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**MIGUEL ÁNGEL SEDEÑO RIVERO** (Colaborador - Externo)

## 13. Atención al estudiante

La tutorización se realizará a través del aula virtual ([www.addpol.org](http://www.addpol.org)).

También los viernes de 10 a 14 horas en el despacho 530 de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo nº 2, Madrid. Teléfono 91 398 61 78 y [mppous@der.uned.es](mailto:mppous@der.uned.es)

## 14. Criterios de evaluación y calificación

Se realizará una evaluación de cada tema correspondiente al Título, que constará de:

Visionado de la Asignatura. Se realizará a través de material audio-visual.

Cuestionario de la Asignatura. Constará de 5 a 10 preguntas en relación al visionado y temario de la asignatura.

Caso Práctico. Constará de una introducción hacia los objetivos que se buscan cumplir en el alumnado. Seguidamente se expondrá un caso basado en informes o visionados, del cual se procederá a realizar un análisis a nivel psicológico, policial y pericial.

Participación en el Foro del Curso. Orientado a conseguir una buena evaluación personal de los alumnos, a través de sus participaciones en foros y discusiones en grupo.

Trabajo de Fin de curso. A partir de un caso que el profesor expondrá, el alumno deberá realizar un proyecto de investigación y presentar los resultados de su estudio relacionado con el campo de investigación del perfil criminal.

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los cuestionarios de evaluación.

Asimismo, les indicamos que aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán *la calificación de apto, tal como exige el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad que regula la formación de estos cursos. La superación del curso dará derecho a la obtención del Diploma de Experto Universitario en Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos, como título propio de la UNED, expedido por el Rector, con un reconocimiento de 20 créditos ECTS.*

## 15. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 560 €

Precio del material: 40 €

## 16. Matriculación

**Plazo de matrícula ordinario:** del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2014

**Información adicional:**

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

Más información en la página web [www.addpol.org](http://www.addpol.org) contactando a través de la dirección de correo electrónico [info@addpol.org](mailto:info@addpol.org).



## DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos.

Tema 1: Fundamentos generales y específicos de la criminología.

Tema 2: Criminal Profiling: El perfil criminológico en la investigación criminal, modelos de enfoque en la elaboración del perfil criminológico.

Tema 3: Modus operandi del crimen violento. análisis de la motivación ¿ firma del acto criminal.

Tema 4: Análisis y evaluación de la escena criminal. El perfil geográfico (geoperfil).

Tema 5: Victimología forense.

Tema 6: Grafoanálisis criminal.

Tema 7: Psicología criminal. Conductas desviadas en el crimen violento.

Tema 8: Derecho penal en aplicación a los delitos violentos.

Trabajo de fin de curso.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: **MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

## PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

### En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO CIVIL, la inclusión del curso titulado **Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos**, en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**MIGUEL ÁNGEL SEDEÑO RIVERO** (Colaborador - Externo)

#### Máster Universitario que imparte el Director

MASTER ACCESO A LA PROCURA

#### Diligencia de refrendo

El abajo firmante, MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: MARIA PAZ POUS DE LA FLOR (director del curso)

## En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

El departamento arriba indicado, ha aprobado con fecha que el profesor MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos. en el PROGRAMA DE POSTGRADO.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: (Director del Departamento de DERECHO CIVIL)

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quién delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.



## COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos.

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

### NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR**  
(Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL**  
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAUME MESTRE SUREDA**  
(Colaborador - Externo)

**MIGUEL ÁNGEL SEDEÑO RIVERO**  
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

## MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

### Datos del curso

**Programa:** PROGRAMA DE POSTGRADO

**Categoría:** TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Material impreso y audiovisual

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: Miguel Ángel Sedeño Rivero

### Material remitido por el equipo docente

Se utilizará especialmente el soporte telemático de la plataforma virtual, complementado con material. Se utilizará material elaborado específicamente por el equipo docente que cubrirá el programa de la asignatura.

Fdo.: **MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

## SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

### Datos del curso

**Título:** Análisis del Perfil Criminológico y la Futura Detención de Criminales Violentos.

**Programa:** PROGRAMA DE POSTGRADO

**Categoría:** TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.



¿Buscas algo?

¿Alguna sugerencia?

Soporte técnico

M<sup>a</sup> SOLEDAD MIGUEL BENEITO Desconectar

Formación permanente

Curso 2014 - 2015

Análisis del Perfil ...

Economía

  
económica

Análisis del Perfil Criminológico y  
la Futura Detención ...

PENDIENTE DE  
REVISIÓN DEL  
NEGOCIADO

## Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	100
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	560
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	4000
Otros ingresos	
Concepto	Cantidad
<b>INGRESOS TOTALES 60000€</b>	

## Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE  
INGRESOS  
MATRÍCULA  
DEDICADOS  
A LAS

10 %

5600.00€

AYUDAS  
AL  
ESTUDIO

PORCENTAJE UNED	20 %	11200.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	1512.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	476.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	308.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	2800.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 4000 €)	60.9 %	38104€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE		1905.20€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	5 %	1905.20€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION		3810.40€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	10 %	3810.40€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	5 %	1905.20€
PORCENTAJE GASTOS POR DIFUSION Y PROPAGANDA	5 %	1905.20€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	10 %	3810.40€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	10 %	3810.40€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	30 %	11431.20€
OTROS GASTOS	10 %	3810.40€
	<b>38104€</b>	

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

60000€

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

### 1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### 2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

### 3. Título de la actividad

Estrategias y Habilidades para el Mando

### 4. Plataforma Virtual

Url: [www.addpol.org](http://www.addpol.org)

### 5. Titulación de acceso

### 6. Destinatarios

Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, Policía Portuaria, Policía Militar, Servicio de Vigilancia Aduanera, Detectives Privados, Seguridad Privada, Peritos, Estudiantes de Derecho, Criminología y Personas Interesadas del Sector.

No se requiere ningún requisito de acceso.

### 7. Nivel del Curso

Medio

### 8. Objetivos

Se pretende que los asistentes al curso alcancen un nivel probado de suficiencia en los siguientes ámbitos:

1. Interiorización de la necesidad de aplicar los parámetros de calidad en la dirección de personas.
2. Potenciar las habilidades directivas basadas en la ética y el respeto a las personas.
3. Aprendizaje de estilos de liderazgo participativo.
4. Aprendizaje de técnicas de negociación y resolución de conflictos.
5. Manejo eficaz de los posibles conflictos de roles que pudieran ocurrir.
6. Aprendizaje de técnicas de comunicación efectivas. Mejora de la capacidad para exponer información e ideas de forma clara y concisa.

7. Aprender a organizar y gestionar equipos de trabajo.
  8. Aprendizaje de habilidades para motivar al personal a cargo.
  9. Utilización de técnicas de coaching aplicadas a las habilidades de mando.
  10. Fortalecer una perspectiva global de lo que supone la dirección de personas, mejorando la capacidad de adaptación, para favorecer un clima de entendimiento, tolerancia al estrés, etc.
- Aprender a manejar las situaciones de conflicto derivadas del estrés producido en el trabajo.

## 9. Contenido / Programa de la actividad

### CONTENIDO:

#### 1.- Jerarquía y Liderazgo: Conceptos Diferentes pero Complementarios.

- 1.1. Liderazgo, autoridad y manipulación.
- 1.2. Liderazgo en una sociedad cambiante.
- 1.3. Conflicto de roles: los nuevos jefes.
- 1.4. La gestión de los recursos humanos.
- 1.5. Los valores personales y su influencia en la toma de decisiones.
- 1.6. La calidad de atención al ciudadano.

#### 2.- Habilidades de Mando.

- 2.1. El líder se hace; no nace.
- 2.2. El trabajo en equipo.
- 2.3. La capacidad para delegar.
- 2.4. Habilidades de persuasión.
- 2.5. Habilidades de comunicación verbales y no verbal. La escucha activa.
- 2.6. Asertividad y habilidades sociales.
- 2.7. La creatividad como base para la innovación y funcionamiento del trabajo.
- 2.8. La gestión del tiempo.
- 2.9. Trabajo sobre casos prácticos.

#### 3.- Estrategias y Habilidades especiales para el mando.

- 3.1. Habilidades de gestión y fomento de la motivación en los equipos de trabajo.
- 3.2. Técnicas de reducción del estrés en situaciones conflictivas.
- 3.3. Gestión del equipo y desgaste por rutina.
- 3.4. Trabajo de casos prácticos.

#### 4.- Técnicas de negociación y resolución de conflictos.

- 4.1. El conflicto como instrumento de cambio.
- 4.2. Tipología de conflictos.
- 4.3. Estilos de gestión de conflictos y negociación.

- 4.4. Técnicas basadas en la Inteligencia Emocional.
- 4.5. Pensamiento crítico, planificación y resolución de problemas.
- 4.6. Evaluación: ¿cómo sabemos que hemos alcanzado nuestros objetivos?
- 4.7. Trabajo de casos prácticos sobre resolución de conflictos.

#### 5.- Estrategias de Coaching.

- 5.1. Breve introducción al coaching.
- 5.2. Funcionamiento del coaching: sus componentes básicos.
- 5.3. Aplicación del coaching en la dirección de personas y equipos.
- 5.4. Trabajo de casos prácticos con el coaching.

#### 6.- El mando en su dimensión social: creando la cultura correcta.

- 6.1. La ética profesional en el liderazgo de personas.
- 6.2. La actuación orientada hacia la comunidad.
- 6.3. Conocimiento de las fuerzas políticas, económicas y sociales que conforman nuestro entorno.
- 6.4. Estrategias de habilidades sociales y de comunicación en la relación con los responsables políticos, los medios de comunicación y los grupos de interés.
- 6.5. La gestión de las quejas como herramienta de calidad.

## 10. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la UNED, es decir, una enseñanza a distancia sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con Campus Virtual de la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL)

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web y curso virtual (Otras plataformas)**

## 11. Duración

del lunes 1 de diciembre de 2014 al viernes 1 de mayo de 2015

Del 1 de diciembre de 2014 al 1 de mayo de 2015.

## 12. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (10 créditos).

## 13. Material didáctico

## Material obligatorio

Sin material obligatorio.

## Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: José Fernando Pérez Pacho.

## Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

## Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

# 14. Equipo Docente

## Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

## Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

## Colaboradores

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**JOSE FERNANDO PEREZ PACHO** (Colaborador - Externo)

# 15. Atención al estudiante

La Tutorización se realizará a través del aula virtual ([www.addpol.org](http://www.addpol.org)).

También los viernes de 10 a 14 horas en el despacho 530 de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo nº 2, Madrid.  
Telefono 913986178 y [mppous@der.uned.es](mailto:mppous@der.uned.es)

# 16. Criterios de evaluación y calificación

Cada mes se subirá al aula virtual un cuestionario de evaluación continua, (5 cuestionarios) de unas 25 preguntas a desarrollar, que el alumno deberá cumplimentar. Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos. La nota final del curso será el resultado de la media obtenida de los cinco cuestionarios. Además se tendrá en cuenta para el resultado final de la evaluación la participación del alumno.

Asimismo, les indicamos que aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán *la calificación de apto, tal como exige el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad que regula la formación de estos cursos. La superación del curso dará derecho a la obtención del Certificado de Enseñanza Abierta de Estrategias y Habilidades para el mando, como título propio de la UNED, expedido por el Rector, con un reconocimiento de 10 créditos ECTS.*

## 17. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 280 €

Precio del material: €

## 18. Matriculación

**Plazo de matrícula ordinario:** del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2014

### Información adicional:

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Más información en la página web [www.addpol.org](http://www.addpol.org) o contactando a través de la dirección de correo electrónico [info@addpol.org](mailto:info@addpol.org).

## DOCUMENTO PROGRAMA

CURSO: Estrategias y Habilidades para el Mando

### CONTENIDO:

#### 1.- Jerarquía y Liderazgo: Conceptos Diferentes pero Complementarios.

- 1.1. Liderazgo, autoridad y manipulación.
- 1.2. Liderazgo en una sociedad cambiante.
- 1.3. Conflicto de roles: los nuevos jefes.
- 1.4. La gestión de los recursos humanos.
- 1.5. Los valores personales y su influencia en la toma de decisiones.
- 1.6. La calidad de atención al ciudadano.

#### 2.- Habilidades de Mando.

- 2.1. El líder se hace; no nace.
- 2.2. El trabajo en equipo.
- 2.3. La capacidad para delegar.
- 2.4. Habilidades de persuasión.
- 2.5. Habilidades de comunicación verbales y no verbal. La escucha activa.
- 2.6. Asertividad y habilidades sociales.
- 2.7. La creatividad como base para la innovación y funcionamiento del trabajo.
- 2.8. La gestión del tiempo.
- 2.9. Trabajo sobre casos prácticos.

#### 3.- Estrategias y Habilidades especiales para el mando.

- 3.1. Habilidades de gestión y fomento de la motivación en los equipos de trabajo.
- 3.2. Técnicas de reducción del estrés en situaciones conflictivas.
- 3.3. Gestión del equipo y desgaste por rutina.
- 3.4. Trabajo de casos prácticos.

#### 4.- Técnicas de negociación y resolución de conflictos.

- 4.1. El conflicto como instrumento de cambio.
- 4.2. Tipología de conflictos.
- 4.3. Estilos de gestión de conflictos y negociación.
- 4.4. Técnicas basadas en la Inteligencia Emocional.
- 4.5. Pensamiento crítico, planificación y resolución de problemas.
- 4.6. Evaluación: ¿cómo sabemos que hemos alcanzado nuestros objetivos?

4.7. Trabajo de casos prácticos sobre resolución de conflictos.

#### **5.- Estrategias de Coaching.**

5.1. Breve introducción al coaching.

5.2. Funcionamiento del coaching: sus componentes básicos.

5.3. Aplicación del coaching en la dirección de personas y equipos.

5.4. Trabajo de casos prácticos con el coaching.

#### **6.- El mando en su dimensión social: creando la cultura correcta.**

6.1. La ética profesional en el liderazgo de personas.

6.2. La actuación orientada hacia la comunidad.

6.3. Conocimiento de las fuerzas políticas, económicas y sociales que conforman nuestro entorno.

6.4. Estrategias de habilidades sociales y de comunicación en la relación con los responsables políticos, los medios de comunicación y los grupos de interés.

6.5. La gestión de las quejas como herramienta de calidad.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: **MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL



## PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

### En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO CIVIL, la inclusión del curso titulado **Estrategias y Habilidades para el Mando** en el **PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**JOSE FERNANDO PEREZ PACHO** (Colaborador - Externo)

#### Máster Universitario que imparte el Director

Master de Acceso a la Procura

#### Diligencia de refrendo

El abajo firmante, MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: MARIA PAZ POUS DE LA FLOR (director del curso)

## COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Estrategias y Habilidades para el Mando

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR**  
(Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL**  
(Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**JAUME MESTRE SUREDA**  
(Colaborador - Externo)

**JOSE FERNANDO PEREZ PACHO**  
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

## MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

### Datos del curso

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Material impreso y audiovisual

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: José Fernando Pérez Pacho.

### Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

### Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

## SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

### Datos del curso

**Título:** Estrategias y Habilidades para el Mando

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

Formación permanente

Curso 2014 - 2015

Estrategias y Habilidades...

Economía



Estrategias y Habilidades para el Mando

PENDIENTE DE APROBACIÓN DE C.GOB.

### Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	100
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	280
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	4000
Otros ingresos	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32000€</b>

### Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS

AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	2800.00€
PORCENTAJE UNED	20 %	5600.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	756.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	238.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	154.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	1400.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 4000 €)	60.9 %	21052€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE		1052.60€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	5 %	1052.60€
PORCENTAJE ALQUILAMIENTO Y MANUTENCION		2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	25 %	5263.00€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR DISTRIBUCION Y PROPAGANDA	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	15 %	3157.80€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	10 %	2105.20€
OTROS GASTOS	0 %	0.00€

21052€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

32000€

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

### 1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### 2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

### 3. Título de la actividad

Perito Judicial en Grafística

### 4. Plataforma Virtual

Url: [www.addpol.org](http://www.addpol.org)

### 5. Titulación de acceso

### 6. Destinatarios

Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, Policía Portuaria, Policía Militar, Servicio de Vigilancia Aduanera, Detectives Privados, Seguridad Privada, Peritos, Estudiantes de Derecho, Criminología y Personas Interesadas del Sector.

No se exige ningún requisito de acceso.

### 7. Objetivos

Adquirir los conocimientos teóricos y las bases técnicas que fundamentan la especialidad de la Grafística, rama independiente de la Criminalística, permitiendo con ello afrontar con seguridad y rigor científico el estudio de texto manuscritos y firmas con fines forenses.

### 8. Contenido / Programa de la actividad

Tema 1: Historia de la Escritura y de la Grafística.

Tema 2: Desarrollo evolutivo de la escritura: mecanismos neurofisiológicos y psicomotrices.

Tema 3: Fundamentos científicos, leyes de la escritura y valor identificador.

Tema 4: Útiles escriturales y sistemas de impresión.

Tema 5: Instrumental y técnicas empleadas en el examen de documentos.

Tema 6: Métodos y técnicas en el estudio de textos manuscritos y firmas.

Tema 7: Alteraciones escriturales voluntarias e involuntarias. Tipologías falsarias.

Tema 8: Aspectos y subaspectos que conforman el acto escritural. Particularismos gráficos.

Tema 9: El informe pericial: metodología y desarrollo.

Tema 10: Límites de la Grafística: fotocopias, entrecruzamientos, antigüedad de tintas.

Tema 11: Estudio de pintadas y graffitis.

Tema 12: El peritaje de muestras en otros idiomas de alfabeto no latino: especial referencia al árabe y al chino.

Tema 13: Interacción de la Grafística con otras ciencias forenses.

Tema 14: El informe pericial como elemento de prueba, sentencias y bibliografía de relevancia.

## 9. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la UNED, es decir, una enseñanza a distancia sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con Campus Virtual de la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL)

## 10. Duración

del lunes 1 de diciembre de 2014 al viernes 1 de mayo de 2015

Duración: del lunes 1 de diciembre de 2014 al viernes 1 de mayo de 2015.

Dedicación: 250 horas.

## 11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (10 créditos).

## 12. Material didáctico

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específico para el curso.

Autores: Alberto Rodríguez Rodríguez.

Javier López Contreras.

## Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

## Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

## 13. Equipo Docente

### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAVIER LOPEZ CONTRERAS** (Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** (Colaborador - Externo)

## 14. Atención al estudiante

La Tutorización se realizará a través del aula virtual ([www.addpol.org](http://www.addpol.org)).

También los viernes de 10 a 14 horas en el despacho 530 de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo nº 2, Madrid.  
Telefono 913986178 y [mppous@der.uned.es](mailto:mppous@der.uned.es)

## 15. Criterios de evaluación y calificación

El curso constará de la siguiente evaluación:

Durante los meses de diciembre, enero y febrero el alumno deberá cumplimentar cada mes un cuestionario de evaluación de 25 preguntas a desarrollar.

Los meses de marzo y abril el alumno deberá cumplimentar cada mes un informe pericial sobre un caso práctico.

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los 5 cuestionarios de evaluación.

Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa de los cuestionarios basados en el temario. Asimismo, les indicamos que aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán *la calificación de apto, tal como exige el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad que regula la formación de estos cursos. La superación del curso dará derecho a la obtención del Certificado de Enseñanza Abierta de Perito Judicial en Grafística, como título propio de la UNED, expedido por el Rector, con un reconocimiento de 10 créditos ECTS.*

## 16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 280 €

Precio del material: €

## 17. Matriculación

**Plazo de matrícula ordinario:** del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2014

**Información adicional:**

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>



## DOCUMENTO PROGRAMA

### CURSO: Perito Judicial en Grafística

- Tema 1: Historia de la Escritura y de la Grafística.
- Tema 2: Desarrollo evolutivo de la escritura: mecanismos neurofisiológicos y psicomotrices.
- Tema 3: Fundamentos científicos, leyes de la escritura y valor identificador.
- Tema 4: Útiles escriturales y sistemas de impresión.
- Tema 5: Instrumental y técnicas empleadas en el examen de documentos.
- Tema 6: Métodos y técnicas en el estudio de textos manuscritos y firmas.
- Tema 7: Alteraciones escriturales voluntarias e involuntarias. Tipologías falsarias.
- Tema 8: Aspectos y subaspectos que conforman el acto escritural. Particularismos gráficos.
- Tema 9: El informe pericial: metodología y desarrollo.
- Tema 10: Límites de la Grafística: fotocopias, entrecruzamientos, antigüedad de tintas.
- Tema 11: Estudio de pintadas y graffitis.
- Tema 12: El peritaje de muestras en otros idiomas de alfabeto no latino: especial referencia al árabe y al chino.
- Tema 13: Interacción de la Grafística con otras ciencias forenses.
- Tema 14: El informe pericial como elemento de prueba, sentencias y bibliografía de relevancia.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

## PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

### En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO CIVIL, la inclusión del curso titulado **Perito Judicial en Grafística** en el **PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAVIER LOPEZ CONTRERAS** (Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

**ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** (Colaborador - Externo)

#### Máster Universitario que imparte el Director

Master Unión Europea

#### Diligencia de refrendo

El abajo firmante, MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: MARIA PAZ POUS DE LA FLOR (director del curso)

## En cumplimiento del Art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente

El departamento arriba indicado, ha aprobado con fecha que el profesor MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, con los profesores que se indican, pueden impartir el curso Perito Judicial en Grafística en el PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: (Director del Departamento de DERECHO CIVIL)

Vº Bº de la Junta de Facultad u órgano en quién delegue (art. 12.3 del Reglamento de Estudios de Formación Permanente).

Firma:

Nota:

Este documento no será válido sin la firma del director o codirector del curso, la firma del director del Departamento y el sello del departamento.

Si el director del curso coincide con el director del departamento, el decano de la facultad debe firmar en lugar del director del departamento.



## COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Perito Judicial en Grafística

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR**  
(Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL**  
(Colaborador - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

**JAVIER LOPEZ CONTRERAS**  
(Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA**  
(Colaborador - Externo)

**ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

## MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

### Datos del curso

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Material impreso y audiovisual

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específico para el curso.

**Autores:** Alberto Rodríguez Rodríguez.

Javier López Contreras.

### Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

### Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

## SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

### Datos del curso

**Título:** Perito Judicial en Grafística

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

Formación permanente

Curso 2014 - 2015

Perito Judicial en Grafística

Economía



Perito Judicial en Grafística

PENDIENTE DE REVISIÓN DEL NEGOCIADO

### Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	100
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	280
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	4000
Otros ingresos	
<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32000€</b>

### Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "Guardar gastos" de la parte inferior derecha.

PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS

1

AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	2800.00€
PORCENTAJE UNED	20 %	5600.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	756.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	238.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	154.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	1400.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 4000 €)	60.9 %	21052€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

PORCENTAJE GASTOS POR DISTRIBUCIÓN Y PROPAGANDA	- %	1052.60€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	5 %	1052.60€
TRANSPORTE	10 %	2105.20€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	10 %	2105.20€
PORCENTAJE ALQUILAMIENTO Y MANUTENCION	- %	1052.60€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	5 %	1052.60€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	30 %	6315.60€
OTROS GASTOS	10 %	2105.20€

21052€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

32000€

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

### 1. Programa

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### 2. Categoría

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

### 3. Título de la actividad

Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

### 4. Plataforma Virtual

Url: [www.addpol.org](http://www.addpol.org)

### 5. Titulación de acceso

### 6. Destinatarios

Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Policía Autonómica, Policía Portuaria, Policía Militar, Servicio de Vigilancia Aduanera, Detectives Privados, Seguridad Privada, Peritos, Estudiantes de Derecho, Criminología y Personas Interesadas del Sector.

No se exige ningún requisito de acceso.

### 7. Objetivos

Conocer las clases de accidentes y quién y cómo debe actuar.

Diferenciar sus fases y los elementos que intervienen en un siniestro vial, así como la información que se puede obtener de ellos.

Estudiar las causas de los accidentes.

Conocer los principios físicos y matemáticos para reconstruirlo.

Perfeccionar el uso de croquis, fotografías y video.

Estudiar los diferentes documentos donde se documenta el accidente de tráfico.

Descubrir la nueva corriente de criminología vial. Impulsar la atención a las víctimas de violencia vial.

### 8. Contenido / Programa de la actividad

## CONTENIDO:

1. El accidente de tráfico. Definición. Clasificación tipología. Competencias en la investigación. Actuaciones inmediatas.
2. Elementos que intervienen en un accidente de tráfico. La vía. El conductor. El vehículo.
3. Teoría de la evolución del accidente de tráfico.
4. Causas de los accidentes de tráfico.
5. Elementos de estudio para la reconstrucción de accidentes de tráfico. Huellas y vestigios. Lámparas. Ruedas. Sistemas de seguridad.
6. La investigación de los accidentes de tráfico y la preparación del personal encargado de realizarla.
7. Toma de datos. Recogida y registro.
8. Estudio de la escena del accidente de Tráfico. Inspección ocular.
9. Principios físicos y matemáticos aplicados a la reconstrucción de accidentes de tráfico. Atropello a peatones.
10. Dibujos, croquis y planos. Fotografía. Vídeo. Programas informáticos.
11. Atestado. Informe Técnico. Informes periciales. Defensa ante el juzgado.
12. Estadísticas sobre accidentes de tráfico. El fraude en el seguro de automóviles.
13. Las víctimas y la criminología vial.

## 9. Metodología y actividades

El curso se impartirá siguiendo la metodología de la UNED, es decir, una enseñanza a distancia sin exigir la presencia de alumnos en las clases. Consta de material por una parte, y por otra, con la comunicación de los profesores. Además, cuenta con Campus Virtual de la Entidad Asesoramiento y Defensa de los Derechos del Policía (ADDPOL)

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: [Página web](#) y [curso virtual \(Otras plataformas\)](#)

## 10. Duración

del lunes 1 de diciembre de 2014 al viernes 1 de mayo de 2015

Del 1 de diciembre de 2014 a 1 de mayo de 2015

## 11. Acreditación

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA (10 créditos).

## 12. Material didáctico

## Material obligatorio

Sin material obligatorio.

## Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: Juan A. Carreras Española.

## Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

## Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

## 13. Equipo Docente

### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

### Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

### Colaboradores

**JUAN ANTONIO CARRERAS ESPALLARDO** (Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

## 14. Atención al estudiante

Tutorización. Se realizará a través del aula virtual [www.addpol.org](http://www.addpol.org)

O los viernes de 10 a 14 horas en el despacho 530 de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo nº 2, Madrid. Telefono 913986178 y [mppous@der.uned.es](mailto:mppous@der.uned.es)

## 15. Criterios de evaluación y calificación

El curso constará de la siguiente evaluación:

Durante los cuatro primeros meses se remitirá al alumno un cuestionario de evaluación de unas 25 preguntas a desarrollar. Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos. Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa del cuestionario basado en el temario.

El último mes se realizará un informe pericial sobre la reconstrucción de un accidente de tráfico. La extensión mínima será de 10 folios, y el valor del caso práctico será de 0 a 10 puntos. Asimismo, les indicamos que aquellos alumnos que hayan superado el curso recibirán *la calificación de apto, tal como exige el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad que regula la formación de estos cursos. La superación del curso dará derecho a la obtención*

*del Certificado de Enseñanza Abierta de Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico, como título propio de la UNED, expedido por el Rector, con un reconocimiento de 10 créditos ECTS.*

## 16. Importe de la actividad

Precio público de matrícula: 280 €

Precio del material: €

## 17. Matriculación

**Plazo de matrícula ordinario:** del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2014

### **Información adicional:**

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

Más información en la página web [www.addpol.org](http://www.addpol.org) o contactando a través de la dirección de correo electrónico [info@addpol.org](mailto:info@addpol.org).

## DOCUMENTO PROGRAMA

### CURSO: Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

#### CONTENIDO:

1. El accidente de tráfico. Definición. Clasificación tipología. Competencias en la investigación. Actuaciones inmediatas.
2. Elementos que intervienen en un accidente de tráfico. La vía. El conductor. El vehículo.
3. Teoría de la evolución del accidente de tráfico.
4. Causas de los accidentes de tráfico.
5. Elementos de estudio para la reconstrucción de accidentes de tráfico. Huellas y vestigios. Lámparas. Ruedas. Sistemas de seguridad.
6. La investigación de los accidentes de tráfico y la preparación del personal encargado de realizarla.
7. Toma de datos. Recogida y registro.
8. Estudio de la escena del accidente de Tráfico. Inspección ocular.
9. Principios físicos y matemáticos aplicados a la reconstrucción de accidentes de tráfico. Atropello a peatones.
10. Dibujos, croquis y planos. Fotografía. Vídeo. Programas informáticos.
11. Atestado. Informe Técnico. Informes periciales. Defensa ante el juzgado.
12. Estadísticas sobre accidentes de tráfico. El fraude en el seguro de automóviles.
13. Las víctimas y la criminología vial.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: **MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

## PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

### En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de DERECHO CIVIL, la inclusión del curso titulado **Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico** en el **PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR** (Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL** (Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**JUAN ANTONIO CARRERAS ESPALLARDO** (Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA** (Colaborador - Externo)

#### Máster Universitario que imparte el Director

Master Unión Europea

#### Diligencia de refrendo

El abajo firmante, MARIA PAZ POUS DE LA FLOR, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 25 de febrero de 2014

Fdo.: MARIA PAZ POUS DE LA FLOR (director del curso)

## COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

Programa: PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

#### Directores

**MARIA PAZ POUS DE LA FLOR**  
(Director - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Directores adjuntos

**ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL**  
(Director Adjunto - UNED) Departamento de DERECHO CIVIL

#### Colaboradores

**JUAN ANTONIO CARRERAS ESPALLARDO**  
(Colaborador - Externo)

**JAUME MESTRE SUREDA**  
(Colaborador - Externo)

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

## MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

### Datos del curso

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Material impreso y audiovisual

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Material de elaboración propia y específica para el curso.

Autor: Juan A. Carreras Españardo.

### Material remitido por el equipo docente

A través de la plataforma virtual

### Otros Materiales

Precio de material: 40 euros

## SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

### Datos del curso

**Título:** Perito Judicial en la Reconstrucción de Accidentes de Tráfico

**Programa:** PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

**Categoría:** CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

**Director:** MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

**Contacto:** mppous@der.uned.es

### Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

Formación permanente

Curso 2014 - 2015

Perito Judicial en ...

Economía

**Perito Judicial en la  
Reconstrucción de Accidentes de  
Tráfico**

Perito Judicial en la  
Reconstrucción de Accidentes de  
Tráfico

PENDIENTE DE  
APROBACIÓN DE  
C.GOB.

### Ingresos previstos

Precio por crédito	28
Nº DE ESTUDIANTES (Estimado)	100
TASAS DE MATRÍCULA (Precio por crédito * número de créditos. Valor mínimo 250€.)	280
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	4000
Otros ingresos	
<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32000€</b>

### Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "**Guardar gastos**" de la parte inferior derecha.

<p>PORCENTAJE INGRESOS MATRÍCULA DEDICADOS</p>	<p>  </p>
--	-----------

AYUDAS AL ESTUDIO	10 %	2800.00€
PORCENTAJE UNED	20 %	5600.00€
PORCENTAJE DEPARTAMENTO	2.7 %	756.00€
PORCENTAJE FACULTAD	0.85 %	238.00€
PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO	0.55 %	154.00€
PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)	5 %	1400.00€
PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 4000 €)	60.9 %	21052€

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

TRANSPORTE		1052.60€
PORCENTAJE POR SUMINISTROS	5 %	1052.60€
PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION		2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS	5 %	1052.60€
PORCENTAJE GASTOS POR DIFUSION Y PROPAGANDA	5 %	1052.60€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO	10 %	2105.20€
PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES	30 %	6315.60€
OTROS GASTOS	10 %	2105.20€

21052€

SUBTOTAL

GASTOS TOTALES

32000€